

Acta del Consejo Consultivo Comuna 4.

Orden del día 04/08/ 2021.

- 1) Votación de la nueva mesa coordinadora.
- 2) Informe de las comisiones del Consejo Consultivo, en que estuvieron trabajando.
- 3) Maggi. Tema problema falta de agua y cloacas del Barrio de la boca.
- 4) Gustavo Cañaveral- Tema la problemática de IRSA en el barrio de La boca.
- 5) Natalia- Solicitud al presidente comunal la presentación en el amparo por incumplimiento de la ley 2240 y art. 29 de la ley de distrito de las artes.
- 6) Silvia Cornejo- Nota de Interconsejo.
- 7) Walter Gutierrez- Notificar resultado de la reunión con el comunero Victor Cáceres y a pedido del mismo, enviar nota de pedido de esta comisión a la Junta Comunal.
 - a) Hacer un registro de Clubes de Barrio de la Comuna 4.
 - b) Las necesidades que tienen los Clubes de la (comuna 4)
 - c) Las necesidades de las escuelitas de fútbol y otros deportes, no registradas pero que existen en la (Comuna 4).
- 8) Comisión de Patrimonio Urbano- Siguiendo temas:
 - A)- Arbolado. Mantenimiento y concientización de su importancia. Solicitud de reunión con el Pte. De la Comuna x el tema.
 - B)- Parque España. Pronunciamiento en contra de la ocupación de este espacio verde.
 - C)- Predio Ex Ciudad Deportiva de Boca Juniors. Pronunciamiento en contra del proyecto IRSA
 - D)- Casa Juan de Dios Filiberto. Pedido de Informes
 - E)- Estación Sola. Pedido de Informes.
 - F)- Estación Buenos Aires. Pedido de Informes.
 - G)- Parque Leonardo Pereyra declaratoria como bien de interés comunal.
 - H)- Designación de Representante.

Siendo las 18: 15 hs. Se da por comenzada la Asamblea del Consejo Consultivo Comuna 4.

El primer punto fue la elección de la nueva Mesa Coordinadora, para lo cual se expresó que había pocos participantes y que se dejaba para cuando ingresen mas vecinos, en el transcurso de la Asamblea se volvió a consultar, donde se

propusieron vecines que no aceptaron, a lo cual Maggi y Silvia dijeron que si querían continuaban, cosa que ya habían dicho les vecines, que quede la misma mesa, pero el vecine Yamil no podía seguir integrándola y se postuló el Señor Víctor Previtera. Con lo cual queda conformada por: Andrea Fabiana Sanchez, Blanca margarita Persincola, Victor Previtera y Silvia Batistella. **Aprobado.**

El segundo punto se trató del informe de comisiones, donde la Comisión de Patrimonio Urbano brindo su informe y presento siete pedidos.

La comisión está compuesta por 6 vecines, los temas que estuvimos trabajando son el Parque España, que se manifiestan en contra de la obra, y lo que se le solicita al Consejo Consultivo es que la junta deje, una Resolución rechazando la obra proyectada por el gobierno de la ciudad, en defensa de nuestro espacio público Histórico. El gob. Caba quiere ocupar el Parque España, sito enfrente al Hospital Rawson, Amancio Alcorta, Av. Caseros, entre otras. Donde hay, Edificios Públicos, La Escuela Taller de Casco Histórico, La Escuela de Titeres, La Escuela de Danza del teatro, y se ocuparía para el Ministerio de Cultura, desaparecería un espacio Público como lo conocemos y además es Histórico de los primeros más o menos 1880 el año. y de nuestra Comuna. **Aprobado.**

Otro pedido es el de informes sobre la **casa de Juan de Dios Filiberto**, en la Boca, sobre **Estación Sola**, un lugar Histórico, que fue el epicentro de la primera huelga repentina, que desencadeno en Tolosa y el epicentro fue Estación Sola. Ahí hoy va a pasar el viaducto y queremos saber que va a pasar ahí. También pedimos informes, de **Estación Buenos Aires**, el Edificio de Madera, de 1808, de Arquitectura y material efímero, que es similar a la Estación de Retiro y también el Edificio de Material. Saber cuál es la idea que se prevee hacer, ya que quedo en manos, de un ente privado, el Edificio de Madera, como lo es Huracán.

La vecina Silvia dice que los pedidos de informe no se votan, Comisión eleva pedido de informe y van por la ley 104. Y toda, todo y todes los vecinos pueden pedirlo.

El Parque Leonardo Pereyra que la Comisión refrendo los pedidos previos que se habían realizado, en relación a Monumento Histórico Nacional y PH, y ahora se le solicita a la Junta que lo considere Bien de Interés Comunal. **Aprobado.**

Tema Arbolado: Estamos haciendo una propuesta y declaración poniendo de relieve la vigencia del Amparo y pidiendo un cambio de paradigma donde se pueda dirigir más presupuesto hacia mantenimiento en campañas de concientización del valor del arbolado, poniendo de relieve el Amparo, en podas y tala, para tratar de cambiar las cosas en ese sentido, detección y tratamiento de plagas, temas de las planteras que no le hayan agregado cemento, etc. Y un pedido de reunión al Presidente de la Junta Comunal. Que parte del presupuesto se destine al mantenimiento del arbolado, ya que el que había era de poda y extracción y esto hacia que no se cuidara y perjudique la vida saludable en la Comuna 4. Y la ampliación del presupuesto. **Aprobado.**

Otro tema es que la Comisión de Patrimonio Urbano se manifiesta en contra del proyecto que quiere seguir adelante la Empresa IRSA, y la moción es que el Consejo Consultivo, solicite a la Junta Comunal y dicte una resolución en contra de dicho convenio, pidiendo la Recuperación del predio de ex ciudad deportiva, en términos de medio ambiente y con el fin de preservar el humedal y también garantizar el acceso público al mismo. Donde lo permitido para edificación son 12 metros e IRSA propone en su proyecto elevar a 145 metros las construcciones, porque aún no se hicieron estudio de impacto ambiental y no se convocó a audiencia pública, por lo cual existe el Amparo. Esto quiere decir que el camino de Sirga se convertiría en un Barrio Privado. Todo esto está estrechamente relacionado con lo habitacional. Ya que les da más valor a las tierras de la Boca y hace que les vecines tengamos que abandonar nuestro lugar. Un vecino propuso levantar firma por este Proyecto. **Aprobado.**

Otro tema Gustavo yo pedí hablar sobre el Proyecto de IRSA, porque envié a la Legislatura una nota, y me pareció hablarlo hoy acá. Por eso lo que quería era hablarlo y dialogarlo acá. Donde digo que estoy en contra del Proyecto de IRSA porque es un lugar Público Nacional, y fue cedido no sé en qué condiciones ya que el Proyecto es ilegal porque no paso por la Legislatura. En lo que sí creo que debemos hacer más hincapiés es el proyecto de AISA, del colector cloacal, Costa Salguero, Dock Sud convenio y preguntas que nos debemos hacer donde van los cloacales, como es el agua, tenemos tiempo para el impacto ambiental y básicamente para decir porque no hay que aprobar ese convenio que ya se firmó, pero no paso por la Legislatura, porque este caño colector está enganchado a la Cuenca Matanza Riachuelo, a un sistema llamado Riachuelo que es muy importante, es fundamental que se termine cuanto antes, para la infraestructura, el agua, la cloaca de todos los barrios de la Cuenca ya que son 4 millones y medio de personas. Donde se sostiene, que se debería primar la solidaridad con los más vulnerados de la cuenca, porque hay muchos con Plomo en sangre, según la Causa Beatriz Mendoza y porque esto es la Boca. Porque justamente cuando se hizo la Ley de Comunas fue pensada para los más pobres y por eso debemos poner acento ahí. Y sí logramos esta obra, vamos por una mejor vida de los habitantes de la Comuna 4, Comuna 7 y demás. Y se cumple con la Ley N° 6190 que habla de Salud. Y mientras tanto frenamos el convenio que es un proyecto.

Una vecina consulto si se puede pedir una audiencia pública, a la Legislatura. Ya que es una tierra pública Nacional, que no podía haberse vendido, pero hay un titular privado que es IRSA, donde se cedió para fines deportivos y no como ahora se quiere hacer un Proyecto Habitacional. Ojalá se firme en forma unánime en este Consejo Consultivo por el desacuerdo con el proyecto y que se pidan todos los Informes, de impacto Ambiental, las formas Legales que no se han cumplido y la Audiencia Pública. **Aprobado.**

Otro tema es el problema de agua en la Boca, la vecina Maggi, cuenta que después de la anterior Asamblea del consejo, le comenzaron a llamar vecines por la falta de agua, donde había personas que desde el piso 11 tenían que acarrear agua, eso las sensibilizo y convocaron a una juntada de firmas, con

Teresa Estambasi. Lo que pedimos es que este Consejo Consultivo, nos apoye en este problema de agua, que entendimos que los Barrios de nuestra comuna se ven involucrados, hoy hemos presentado a AISA una nota con 800 firmas de vecinos. Por eso es necesario infundir esa cloaca que están haciendo y que aún no se ha terminado, para que todos los vecinos que están a la vera del Riachuelo no sufran la falta de agua. Pedido de informe a AISA. Para que la comuna tenga satisfechas las necesidades que debemos tener. Pompeya tiene muchos problemas de infraestructura ya que las cañerías son muy añejas. No hay control de gestión ni de CABA, ni de la Comuna. Esto hace que las calles laterales se utilicen en el tránsito pesado donde se rompen todas las calles restantes. Se pide reunión con AISA, y tener contacto permanente e invitar a los comuneros a la reunión. **Aprobado.**

Una vecina consulta donde se pueden ver los pedidos de informe que se elevan de Mesa Coordinadora. se implementa un nuevo modo de visualización para los vecinos en el grupo de chat, pasar los requerimientos que se envían a la comuna.

Natalia y el tema de Solicitud al presidente de la Junta comunal en la presentación del amparo por incumplimiento de la ley 2240 y art. 29 de la ley de distrito de las artes del Barrio de la Boca. Invitamos a la comuna y al Jefe Comunal a que es de interés, ya que se está incumpliendo una ley y un artículo, donde prima el Habilidad y lo Habitacional. **Aprobado.**

Silvia Cornejo informa sobre Interconsejo, donde también una vecina consulta que es Interconsejo, es una Asamblea que reúne a todos los Consejos Consultivos. Donde este Consejo consultivo ha votado a dos representantes titulares y dos representantes Suplentes. Y se ha formado en Julio de este año, donde en la última reunión de Interconsejo, se ha solicitado al gob. de CABA, que se cumpla con el Presupuesto de las Comunas. Que dice la Ley de Comunas N°1777. Para que esto pueda ser presentado en la Legislatura debe ser aprobado por la mayoría de las Comunas. Yo le solicito a este Consejo Consultivo que apoye la elevación de esa nota pidiendo que se aplique el presupuesto según dice la Ley 1777. **Aprobado.**

Walter repasó de la Comisión de Medio Ambiente, el día 29/07 se hizo una reunión con Flavia Sosani, es la jefa de Inspección de APRA. La comisión está formada por 24 personas de las cuales 10 son activas. En la reunión se sacaron puntos importantísimos, se pudo conseguir diferentes horarios de contactos telefónicos, por pérdidas de productos contaminantes, que veníamos reclamando, con el tema del Impacto ambiental y la contaminación en el sur. Pompeya, Espora, el Pueblito, 21/24 y parte de Barracas. Se consiguió un N° de teléfono que atiende de 11 hs a 17:30 hs. Donde lo atienden inspectores y de jueves a domingos de 20 hs a 02 hs de la mañana, también se le pide un monitoreo de aire a la gente de Protección Ambiental.

Cristian expone sobre la comisión de deportes, diciendo que el día 28/07 realizaron una reunión con el comunero Víctor Cáceres, la verdad contesto la invitación y se pudo reunir, y nos comentó que el no viene del palo del Pro y del

Radicalismo, por lo tanto, no le dan tanto articulo y no tiene manera de poder solucionar nuestros problemas, nosotros le ofrecimos todo el apoyo y le dijimos lo que necesitamos, espacios para las escuelitas de futbol, futsal, etc, donde no se cuenta con ellos y lo están haciendo en la Villa o en las plazas y el otro tema que es hacer un recuento de todos los clubes de la comuna 4, para ver en qué situación están, con el tema de la deuda de los clubes, creo que les llevo un dinero para solventar los gastos, pero como tienen otras deuda, esto no alcanza ya que tienen muchas necesidades, dijo que lo iba a intentar, que a lo mejor con nuestro apoyo sirviera más, y nos pidió una nota escrita que le enviáramos.

Siendo las 20:30 hs se da por finalizada la Asamblea.

.